



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
20/07/2022



Ayuntamiento
Cartagena



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

ALICIA GARCÍA GÓMEZ, LICENCIADA EN DERECHO, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA,

CERTIFICO: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día treinta de junio de dos mil veintidós, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

1º.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, SOBRE INICIAR EXPEDIENTE DE HONORES Y DISTINCIONES PARA NOMBRAR A D. ANTONIO PIÑANA CALDERÓN HIJO PREDILECTO DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA. *DICTAMEN COMISIÓN HACIENDA E INTERIOR.*

La Comisión de Hacienda e Interior reunida en sesión ordinaria celebrada a las doce horas y cinco minutos en primera convocatoria, el día veintisiete de junio de dos mil veintidós, bajo la Presidencia de D^a Esperanza Nieto Martínez (PP), la concurrencia de la Vicepresidenta D^a Alejandra Gutiérrez Pardo, y como vocales, D^a Mercedes García Gómez, D. David Martínez Noguera, D^a Cristina Mora Menéndez de la Vega (PP) (como sustituta del titular), D^a M.^a José Soler Martínez (MC Cartagena) (como sustituta del titular), D^a Isabel García García (MC Cartagena), D. Manuel A. Padín Sitcha (C's), D^a M.^a del Pilar García Sánchez (Grupo Mixto), D^a Aurelia García Muñoz (Podemos IUV Equo) y D. Gonzalo Abad Muñoz

Están presentes, el Interventor General, D. Jesús Ortuño Sánchez; el Tesorero Municipal, D. José Francisco Amaya Alcausa y el Jefe de Comunicación y Protocolo D. Aureliano Gómez Vizcaíno Castelló,

Todos ellos asistidos por mí, Alicia García Gómez, Secretaria General del Pleno, habiendo conocido el siguiente asunto:

3.1. PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, SOBRE INICIAR EXPEDIENTE DE HONORES Y DISTINCIONES PARA NOMBRAR A D. ANTONIO PIÑANA CALDERÓN HIJO PREDILECTO DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA.

Antonio Piñana Calderón (Cartagena, 1940), comenzó de muy niño cantando flamenco que aprendió de su padre, el maestro del cante y la guitarra Antonio Piñana Segado, quien recibió a partir de 1952 el legado de muchos de los cantes olvidados de Cartagena y La Unión merced a las enseñanzas de Antonio Grau Dauset, hijo del mítico Rojo el Alpargatero, uno de

Pleno sesión ordinaria de 30 de junio de 2022.

1/3



FIRMADO POR

(VºBº) NOELIA MARIA ARROYO HERMANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
20/07/2022



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FUWN RALZ J9RH DHH7

1. CERTIF. DICTAMEN HIJO PREDILECTO ANTONIO PIÑANA - SEFYCU 2265306

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
20/07/2022



FIRMADO POR

(VºBº) NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
20/07/2022

los grandes artífices de este patrimonio que comenzó a cristalizar en las últimas décadas del siglo XIX. Más tarde se inclinó por la guitarra, acompañado a cantaores de la tierra, entre los que se encontraba su padre, en espectáculos que recorrerán la comarca. Antonio impartirá clases de guitarra al tiempo que continua con las actuaciones recorriendo el país con un espectáculo llamado 'Los Joselitos de España'.

Será nombrado guitarrista oficial del Festival del Cante de las Minas desde su primera edición celebrada en 1961, festival que con el paso del tiempo ha adquirido categoría internacional y que fue concebido para reivindicar nuestros cantes. La Lámpara Minera, máximo galardón del certamen, la obtuvo precisamente su padre en aquella inaugural ocasión. Piñana padre pasaría a formar parte activa de la organización, difundiendo entre artistas jóvenes y figuras ya consagradas el conocimiento de diversas modalidades de tarantas, cartageneras, mineras, sanatonera, fandango y verdial minero, levantica, malagueña cartagenera, cante del trovo, etc. Como apoyo a esta labor de divulgación realizan padre e hijo diversas grabaciones discográficas hasta componer la Antología de los cantes minero-levantinos. Por toda esta obra la Cátedra de Flamencología de Jerez de la Frontera le concedió a Antonio Piñana Segado el Premio Nacional de flamenco en su modalidad de enseñanza y la 'Orden Jonda'.

Nuestro protagonista fraguará como un gran especialista en el toque por tarantas y en el resto de estilos andaluces, acompañando a grandes como Fosforito, Jacinto Almadén, Enrique Morente o Canalejas de Puerto Real, quien le apodó el exquisito.

En 1964 y 1965 se pone en marcha en nuestra ciudad el Concurso de Cartageneras, cuya primera edición tuvo lugar en la plaza de toros. Un festival patrocinado por el Ayuntamiento de Cartagena, impulsado fundamentalmente por Antonio Piñana padre, quien se sirve de sus contactos para atraer a grandes figuras como Pepe Marchena -ídolo de masas, con una especial querencia por nuestros cantes-, Jacinto Almadén, Pepe Palanca o Canalejas. Piñana hijo será guitarrista oficial, como años después lo será del Festival Internacional de Lo Ferro (Torre Pacheco).

Piñana Calderón formará parte entre los años de 1969 a 1972 del elenco de Torres Bermejas, uno de los mejores tablaos de Madrid, junto a primeras figuras del cante, la guitarra o el baile como Camarón de la Isla, Paco Cepero, Manzanita o Mario Maya. Frecuentaba dicho local Paco de Lucía, quien llegó a decir: 'Para tocar por Levante, Antonio Piñana'. Ha grabado discos, algunos de ellos como guitarrista solista, para las compañías La Voz de su Amo, Belter, Hispavox o Fonogram. Esto le permitió acompañar a Sordera de Jerez, Terremoto, Pericón de Cádiz, Los Marismeños, Los Romeros de la Puebla y a sus propios hijos.

Realizó giras internacionales por países como Marruecos o Italia, junto a su hijo Curro. Y en Dinamarca, con un cantaor conmovedor como fue Manolo Romero, el discípulo predilecto de su padre, con quien formó un histórico tándem por espacio de quince años. Un año después de la muerte de su padre, se constituye en 1990 por parte de un nutrido grupo de aficionados la Peña Flamenca y Trovera 'Antonio Piñana', en honor del patriarca de nuestros cantes y patriarca de toda una saga familiar que ha mantenido esta importante herencia en el vuelo de sus voces y las cuerdas de sus guitarras.

Por todo lo expuesto presento para su debate y aprobación la siguiente propuesta:

En base a los méritos expuestos proponemos que Antonio Piñana Calderón sea nombrado

Pleno sesión ordinaria de 30 de junio de 2022.

2/3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FUWN RALZ J9RH DHH7

1. CERTIF. DICTAMEN HIJO PREDILECTO ANTONIO PIÑANA - SEFYCU 2265306

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

Alicia García Gómez
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
20/07/2022

Hijo Predilecto del municipio de Cartagena por ser un artista consagrado a la enseñanza y divulgación del flamenco, declarado por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad y muy especialmente a nuestras modalidades que ha llevado por España y otros países.

En Cartagena, documento firmado electrónicamente a 1 de junio de 2022, por La Concejala Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida Verde Equo, Aurelia García Muñoz.

La Comisión, tras su estudio y deliberación, con los votos a favor de los representantes de los Grupos Popular, Ciudadanos, Podemos IUV-EQUO, Mixto y los Concejales, D^a Alejandra Gutiérrez Pardo, D^a Mercedes García Gómez, D. David Martínez Noguera y D. Gonzalo Abad Muñoz, y las abstenciones de los representantes del Grupo MC Cartagena, dictamina de conformidad con la anterior propuesta a los efectos de someterla a la decisión del Pleno.



FIRMADO POR

(VºBº) Noelia María Arroyo Hernández
ALCALDESA-PRESIDENTA
20/07/2022

En Cartagena, a 27 de junio de 2022.= LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.= Firmado, Esperanza Nieto Martínez.

El Concejel del Grupo Municipal Popular, D. Carlos Piñana Conesa, se abstiene a participar en el debate y votación de la propuesta, por relación de parentesco.

Sometido a votación el dictamen, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLO por CATORCE VOTOS A FAVOR (Grupos Popular, Ciudadanos, Podemos- IUV- EQUO, y Sra. Castejón, Sr. Martínez, Sr. Torralba, Sra. Gutiérrez, Sra. García y Sr. Abad) y OCHO ABSTENCIONES (Grupos MC Cartagena y Mixto).

Se hace constar que la presente certificación se expide antes de la aprobación del acta de la sesión de referencia, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

Y para que conste y surta efecto donde proceda, libro la presente en Cartagena, a la fecha de la firma electrónica.

Pleno sesión ordinaria de 30 de junio de 2022.

3/3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FUWN RALZ J9RH DHH7

1. CERTIF. DICTAMEN HIJO PREDILECTO ANTONIO PIÑANA - SEFYCU 2265306

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3